

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 35-2011	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 18 de octubre de 2011	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) Escuela de Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
5.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Gerardo Campo, Director (E) Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería
9.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)	10.	Claudia Payán, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
11.	María Ana Tovar, Vicedecana Académica (E) (Invitada Permanente)	12.	Nelly Sofía Zorrilla, Representante Estudiantil (Suplente)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)
15.	Manuel V. Llanos C., Grupo de Comunicaciones (Invitado)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 34 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Decana (E)	6.	Informe Vicedecana Académica (E)
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe de la Coordinadora de Extensión
9.	Informe de la Representante Estudiantil	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

Se excusa el Representante Profesor (Principal), profesor Gustavo Echeverry. No está presente el Representante profesoral suplente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 34 DE 2011.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Luis Hernando Moreno (Escuela de Medicina). Del 18 al 24 de octubre de 2011 en Portugal.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 25 al 30 de octubre de 2011 en Miami.
- Alfredo Pedroza Campo (Escuela de Medicina). Del 5 al 14 de noviembre de 2011 en Ciudad del Cabo y del 16 al 20 de noviembre de 2011 en San Luis, USA.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de noviembre de 2011 en Uruguay y del 21 al 26 de noviembre de 2011 en Bolivia
- Gloria Patricia Baena (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 29 de octubre de 2011 en Santa Marta.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 29 de octubre de 2011 en Santa Marta.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 1 al 4 de noviembre de 2011 en Bucaramanga.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2011 en Jamaica y del 6 al 11 de noviembre de 2011 en Buenos Aires, Argentina.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 27 al 28 de octubre de 2011 en Pereira.

Modificaciones y Cancelaciones:

- Audrey Mary Matallana (Escuela de Medicina). Modificar la resolución No. 190 del 13 de septiembre de 2011, en cuanto a que el período de la actividad es del 3 al 31 de diciembre de 2011 y no como figura en dicha resolución.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal m) de la resolución No. 214 del 2011, en relación con el reconocimiento de viáticos.

Renuncia

- Guillermo Flórez (Escuela de Medicina). Como profesor Ad-honorem, dado que se vinculará como docente contratista hora cátedra.

Autorización para ejercer docencia

- Carlos Alberto Correa (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra, a partir de noviembre de 2011.
- Gerson López Moreno (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra, a partir de noviembre de 2011.
- Diego Alberto Sánchez (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra, a partir de noviembre de 2011.
- Lorena Matta Cortes (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra, a partir de noviembre de 2011.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles, previa recomendación de los Comités de Currículo de Posgrado y Pregrado:

ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA (5602)

0901969	Argoty Inca Camilo Ernesto(*)	Modificación calificaciones de P.D a 4.6 de P.D a 4.2 (615005-01); julio 2009 junio 2010 (615283-01), de P.D a 4.8 (615284-01), de P.D a 4.8 julio 2009 junio 2010
0901742	Quintero Saker Ubaldo Enrique(**)	
0800267	Giraldo Tascón Valeria Lilian(***)	

Justificación: (*) el docente no reportó la calificación en las fechas establecidas. (**) el estudiante no había terminado la rotación en las fechas establecidas para digitar calificaciones. (***) las calificaciones no fueron digitadas desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas.

MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ÉNFASIS EN CUIDADO AL NIÑO (7693)

MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA (septiembre 2011 marzo 2012)

Cuidado Crítico III (603015-01)	Programación
Desarrollo Profesional III (603082-01)	Programación
Investigación III (603583-01)	Modificación cupo

Justificación: Se solicita esta modificación a la programación académica para realizar la matrícula académica del tercer semestre a la enfermera Luz Adriana Muñoz Ramírez, quien inició la Especialización en la primera promoción bajo la modalidad de cursos especiales cursando las asignaturas de los dos primeros semestres. Por dificultades familiares no pudo realizar su matrícula como estudiante regular para cursar el tercer semestre y actualmente está solicitando terminar su Especialización, para lo cual debe matricular el tercer semestre como estudiante regular.

TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (2635)

1044756	Abadía Mejía Martha Isabel	Adición de Biofísica (106087M-01) agosto diciembre 2011
0743190	Barrientos Ramos Luis David	
1024123	Palacios Jonathan Alexander	

Justificación: En las fechas establecidas para solicitud de necesidades, la Dirección del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria solicitó los cupos al Departamento de Física y éste los asignó genéricos, por lo que fueron utilizados por estudiantes de otros programas académicos. La Coordinación de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, ya realizó el proceso de adición extemporánea de los cupos, ante Registro Académico.

TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (2635): La Dirección del Programa Académico, realizó revisión de las fichas académicas, encontrando novedades que perjudican a los estudiantes para optar por grado en el próximo año. Se manifiesta que dichos errores fueron generados desde la Dirección del Programa, dado que nuevamente se les matriculó asignaturas en las cuales les había quedado pendiente por aprobar una de las cuatro rotaciones que las conforman.

0743521	López Cardona Jorge Mario (2635)	Cancelación Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80), agosto diciembre 2010
0525422	Vega Ramírez Edwin Alirio (2635)	Cancelación Intervención Prehospitalaria Avanzada I (626039M-80), agosto diciembre de 2010
0733222	Chaparro Villareal Lina Marcela (2636)	Cancelación Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80), febrero junio 2010
0737084	Chaté Campo Luis Ernesto (2636)	Cancelación Intervención Prehospitalaria Avanzada I (626039M-80). Cancelación Intervención Prehospitalaria Avanzada II (626040M-80), Febrero junio 2011. Modificación calificación de Intervención Prehospitalaria Avanzada II (626040M-80), de P.D a 3.6, agosto diciembre 2010.
0626592	Chávez Tintinago Lidia María (2636)	Cancelación Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80), agosto diciembre 2010
0733265	Borja De La Roche Christian Camilo (2636)	Modificación calificación de Intervención Prehospitalaria Avanzada I (626039M-80), de P.D a 2.5; agosto diciembre 2010 Cancelación Intervención Prehospitalaria Avanzada II (626040M-80), febrero junio 2011
0735009	Potes Ángulo Loeyssi Yadira (2636)	Cancelación Intervención Prehospitalaria Avanzada I (626039M-80) e Intervención Prehospitalaria Avanzada II (626040M-80) febrero junio 2011

FISIOTERAPIA (3646)

Solicitud de Calificación Meritoria a los siguientes Trabajos de Grado:

0424480 0531801 0432542 0539766	Corral Tabares Glauca Mejía Dorado Diana Isabel Rincón Murillo Johanna Alexandra Rojas Parra Erick Lanny	Caracterización Epidemiológica de las Lesiones que presentan los deportistas que asisten al Servicio de Fisioterapia del Centro Deportivo Universitario de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cali
0333925 0638315 0645208	Lastra Ramírez Natalia Ramírez Wolf Laura Rada Martínez Karen	Independencia Funcional y Calidad de Vida en Pacientes Mayores de 60 Años Posquirúrgicos de Fractura de Cadera, de un Hospital de Tercer Nivel de la Ciudad de Cali.
0636521 0539495 0530160	Bueno Nishikuni Paula Andrea Cisneros Belalcázar Luisa María Yela Benavides Gabriela Elissete	Técnicas de Re Expansión Pulmonar en Trauma Penetrante de Tórax: Estudio de Casos

Se anexa por cada la solicitud de calificación meritoria, el acta del Comité del Programa Académico Ampliado donde se solicita la recomendación; las actas de sustentación de cada uno de los Trabajos de Grado; la calificación de la presentación; el resumen de los trabajos de grado; listado de asistentes a la sustentación y recomendación de cada uno de los jurados para otorgar la mención.

FONOAUDIOLOGÍA (3648)

0931673	Ruiz Arias David Alejandro	Cancelación de Épocas del Arte y la Literatura (202181M-01), Introducción a la Psicología Cognitiva (402139M-01), Aprendizaje del Lenguaje Escrito (620039M-01) y Bioquímica para A.P.H. (626056M-80); agosto diciembre 2011
---------	----------------------------	--

Justificación: La Directora del Programa Académico informa que el estudiante le solicitó vía correo electrónico la cancelación de estas asignaturas debido a que se encontraba en un Fono-encuentro en la ciudad de Bogotá y el sistema no le permitía realizar las cancelaciones; la Directora del Programa Académico, quien se encontraba en el mismo Fono-encuentro, envía este y otros correos electrónicos a una de las secretarías de la Escuela de Rehabilitación Humana, quien procedió a realizar las cancelaciones de los otros estudiantes pero el del estudiante en mención no le llegó y por lo tanto no lo realizó.

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

0438678	Valencia Castaño Ángela María	Cancelación de Trauma y Violencia I (610002M-01), Niño y Adolescente I (611002M-01), Introducción a la Clínica Psiquiátrica (613004M-01); julio 2011 enero 2012
---------	-------------------------------	---

Justificación: la estudiante ya cursó y aprobó estas asignaturas en el período abril noviembre 2010 y por un olvido involuntario del Programa Académico no le fueron canceladas en las fechas establecidas.

5. INFORME DE LA DECANA (E)

La Decana (E) presenta informe de los siguientes temas:

- 5.1 *Avance Mesas de Trabajo del Plan de Desarrollo.* El trabajo que los integrantes de las Mesas han realizado ha estado centrado en acopiar la información de las características de los contextos en que se desenvuelven los temas que le corresponde a cada una, que a su vez están agrupadas en los asuntos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad, adicionando la Mesa de Salud. Se ha realizado además un ejercicio que consiste en hacer una reflexión acerca de cómo el tema de cada Mesa

contribuye al logro del Ideario de la Facultad, de igual manera se ha hecho un análisis de la DOFA por parte del Grupo Conductor y revisado por las Mesas, con el apoyo del Instituto de Prospectiva. Se han extractado también algunas ideas centrales aportadas por los Foros y/o invitados que han asistido, en torno a Ideas Fuerza y finalmente unas conclusiones. Lo anterior lo presentará cada Mesa con el fin de que el Consejo de Facultad haga las recomendaciones pertinentes.

En su orden la profesora Luz Helena Rojas, Coordinadora de la Mesa de Formación; el profesor Hernán Pimienta, Coordinador de la Mesa de Investigación y la profesora Claudia Payán, Coordinadora de la Mesa de Extensión, realizan presentación de los avances que se tienen hasta el momento, teniendo en cuenta los elementos mencionados anteriormente.

Al final de la presentación se realizan los siguientes comentarios:

Mesa de Formación

- El Ideario de la Facultad es un norte que se comparte y al cual se quiere llegar, sin embargo, no se alcanza a visualizar cómo se hará para lograrlo. Se esperaría poder tener un diagnóstico de la situación actual, haciendo un análisis de la DOFA y del Informe Tendencial.
- Cuando se habla de formación integral, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, se debería dar un lineamiento de Facultad, para que los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado lo hagan inmerso en los currículos, involucrando a los docentes sin importar el tipo de vinculación.
- Hay aspectos como el humanístico que están puestos en asignaturas puntuales, pero que deberían estar de manera transversal en todas las asignaturas de los programas, teniendo en cuenta que existen diferencias entre los profesionales de la Salud y otros profesionales y que hay un componente intangible que se debe fortalecer.
- La estructura curricular actual en la cual se tienen asignaturas parcializadas, con contenidos con tendencia a la profesionalización, que no se revisan de manera periódica y sin discusiones en torno al contexto nacional e internacional, es una de las dificultades para el logro del Ideario.
- Una transformación curricular implicaría que no hubiese asignaturas puntuales sino ejes temáticos de grandes dimensiones que confluyan como disciplina, dado que las asignaturas tienden a parcializar el conocimiento y hacer más difícil la transdisciplinariedad.
- Sería interesante saber cuántos profesores tienen formación pedagógica y qué transformación se ha dado en el quehacer de cada uno de ellos, con trabajos tendientes a favorecer la interdisciplinariedad.
- Sería pertinente que en cada Escuela hubiese un Comité con la suficiente capacidad y gobernabilidad, para que los cambios que se plantean, operen.
- La flexibilidad curricular como estrategia para llegar a la formación integral, debe ir ligada a la flexibilidad en los procesos administrativos permitiendo que en los currículos se pueda hacer un compartir entre la docencia, la investigación y la extensión, los cuales se nutren mutuamente.
- La formación integral, el componente ético y humanístico han sido un continuo, en los cuales se debe perseverar y apuntar en los próximos años. A través de los PEP (Proyecto Educativo del Programa) es donde se deben instrumentar y aterrizar los cómo, pero es claro que la Facultad debe plantear los lineamientos generales.
- Se enfatiza que en la medida en que se construyen los documentos, deberían mostrar una mejor radiografía de la situación actual, dado que es la única forma de tener una visión clara de los cambios requeridos.

Mesa de Investigación

- En la Facultad de Salud hay 26 Grupos de Investigación reconocidos y 40 inscritos, para lo cual sería conveniente analizar la pertinencia de crear Grupos nuevos o que los docentes se vinculen a los Grupos fortalecidos.
- La Facultad debería recomendar que se constituyan líneas sólidas de investigación en las cuales se identifique temáticas que se puedan articular para que no haya dispersión.
- Si la investigación funciona en la Universidad, debiera jalonar los procesos misionales de Formación y Extensión.
- El panorama que se refleja respecto a la investigación es optimista, teniendo en cuenta las

condiciones actuales; pero a su vez refleja una situación atomizada de la misma, dado que son esfuerzos aislados de la Universidad, que asigna tiempo para la investigación pero a su vez coloca trabas para llevarla a cabo.

- Dado que Colciencias clasifica los Grupos de Investigación por indicadores como producción de artículos, es necesario que se piense en la construcción de otros indicadores, teniendo en cuenta aspectos como la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad; uno de los cuales puede ser indicador de colaboración entre grupos y además medir cuántos proyectos de investigación han tenido influencia en políticas públicas.
- Desde el pregrado se deben crear las competencias para la creación e innovación que lleva a la generación del conocimiento.
- La Mesa ha realizado un trabajo riguroso con la orientación metodológica que se ha establecido, consolidando las estrategias claras en las que se debe caminar. Serán las Unidades Académicas las que, a través de los Planes de Acción podrán establecer sus desarrollos.

Mesa de Extensión: No se realizan comentarios

El Consejo de Facultad hace un reconocimiento al esfuerzo realizado por las Mesas de Trabajo y se recomienda enviar los documentos a los profesores de la Facultad, con el fin de poder recibir las recomendaciones pertinentes, teniendo en cuenta que la construcción del Plan de Desarrollo es de todos.

5.2 Respecto al XIII Simposio de Investigaciones en Salud “Primera Infancia, Cuidar el desarrollo para construir libertad”, a realizarse los días 19, 20 y 21 de octubre, comenta que en el marco de la flexibilidad académica existe preocupación en relación con la presencia de estudiantes y profesores en la Facultad. Por lo anterior se requiere el concurso de los Directores de Escuela, con el fin de promover en sus respectivas Unidades Académicas la participación de los estudiantes de pregrado y posgrado, personal docente y administrativo.

5.3 El pasado 12 de octubre de 2011 se llevó a cabo una marcha, en el marco de la movilización nacional a propósito de la solicitud de derogatoria del proyecto de reforma de Ley 30, radicado en el Congreso de la República. Es lamentable lo ocurrido en la marcha realizada en Cali, en la cual fallece un ex alumno del Programa Académico de Medicina de la Universidad Santiago de Cali. De igual manera preocupan las declaraciones de la Ministra de Educación Nacional, pues si bien se dice que se retiró el elemento de permitir la existencia de instituciones de educación con ánimo de lucro, todavía hay una serie de artículos que evidencian que el llamado espíritu de la reforma, sigue vivo a través de diferentes estrategias en el proyecto radicado.

La Mesa Amplia Nacional Estudiantil reunida el pasado fin de semana en Bogotá, en la cual hay representación de las Universidades Públicas, se ha pronunciado en el sentido de mantener el receso de actividades académicas hasta tanto no se retire la propuesta de reforma radicado en el Congreso de la República. Se deberá esperar la decisión de cómo la Universidad del Valle acoge dicho lineamiento. Esta tarde está citada reunión del Consejo Académico del cual se esperaría un pronunciamiento, al igual que de los estamentos profesoral y estudiantil.

Con la actual coyuntura es pertinente tener en cuenta que hoy se inicia la Semana Universitaria y el pasado viernes 14 de octubre fue la inauguración del 17ª Feria del Libro del Pacífico, por lo tanto es una oportunidad para participar en las diferentes actividades programadas, evidenciando y manteniendo la Universidad abierta y funcionando.

5.4 El viernes 14 de octubre de 2011 el Consejo Superior de la Universidad, ratificó la reelección del doctor Iván Enrique Ramos Calderón como Rector. Es conocida la participación de la doctora Liliana Arias Castillo, a quien considera pertinente enviar un mensaje haciendo reconocimiento a su participación en el proceso y por el trabajo realizado. El Consejo de Facultad acoge la recomendación.

5.5 Respecto al compromiso realizado ante la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, en relación con el estudio de Planta Óptima de Cargos, la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística pasó el presupuesto y se consiguieron los recursos para llevarlo a cabo, por lo tanto están avanzando en dicho estudio. Con referencia al estudio de Costos que realizará la Facultad de Ciencias de la Administración, la

próxima semana se tendrá reunión para saber cuánto valdría.

- 5.6 *Situación Departamento de Medicina Interna.* La semana pasada el doctor Luis Fernando Medina envió comunicación en la cual reitera su renuncia, solicita que se le reciba el cargo y además anuncia que, a pesar de la reunión con el Claustro de Profesores, al cual asistió la Comisión designada por el Consejo de Facultad y el Rector, y en la que se establecieron compromisos puntuales, no están dispuestos a elegir una tema para la designación del Jefe del Departamento y que por lo tanto sea desde el Decanato que se tome la decisión. Consideran que mientras no se cumplan los compromisos, cualquier profesor que decida asumir el cargo no tendrá las condiciones para garantizar que se superen las actuales dificultades. Se elevará el tema al Consejo de Académico con el fin de que se tomen decisiones al respecto.
- 5.7 En el marco del informe de la Decana, el Director de la Escuela de Medicina plantea la situación de la Sección de Cirugía Pediátrica. La Especialización en Cirugía Pediátrica ha venido con dificultades, que se han ido agudizando, por lo cual esta mañana a primera hora se llevó a cabo una reunión que concluyó que los profesores de la Universidad del Valle y los siete Asistenciales del Hospital Universitario del Valle, tienen un distanciamiento irreconciliable. Para el mes de noviembre se debe presentar la documentación para la renovación del Registro Calificado, bajo estas condiciones ello no será posible. Uno de los profesores nombrados está en una licencia no remunerada y otro docente nombrado la solicitó y el Consejo de Facultad no la autorizó. El Hospital Universitario del Valle está demandado una solución inmediata a la situación actual. En la reunión se propuso un cambio del actual Jefe de Sección, lo cual considera a criterio del Dr. Gerardo Campo, no sería ninguna solución. Un estudiante de pregrado le manifestó al Director del Programa Académico de Medicina, que hay dos grupos que no han recibido clase y que enviarán una comunicación al respecto; de igual manera los Residentes que estuvieron en la reunión manifestaron que no están realizando actividades académicas. A lo anterior se suma la imposibilidad de conseguir en la ciudad Especialistas en esa área.

La Decana considera que la situación debe presentarse primero en el Consejo de la Escuela, con el fin de que se eleve alguna recomendación al respecto, teniendo en cuenta además la complejidad del tema para el cual tanto desde el Decanato como del Vicedecanato Académico se han invertido muchas horas de trabajo en análisis y reuniones, adicionado a que las polaridades en las cuales se ha caído son difíciles de superar. Desde la Escuela de Medicina se les ha apoyado conformando un equipo de trabajo para la renovación del Registro Calificado, pero no hay respuesta alguna. Se debe tener en cuenta que la premisa es no tomar medidas de choque.

Recuerda que el Consejo de Facultad, acatando la recomendación de la Dirección de la Escuela de Medicina, decidió no autorizar la licencia no remunerada al doctor Otoniel Franco, por lo tanto él debería estar realizando actividades académicas. Al doctor Raúl Astudillo se le concedió licencia, previa autorización de la Dirección de Escuela de Medicina. Es pertinente que las afirmaciones de los estudiantes se documenten, de tal manera que se pueda actuar en consecuencia. Considera que en el marco de la Gestión de Calidad, en el componente de Clima Organizacional, se debería buscar estrategias que permitan superar las dificultades respecto a las relaciones interpersonales, dado el desgaste institucional que generan.

La Vicedecana Académica comenta que la queja de los profesores es que la Universidad no los apoya, y una de las razones por la cual lo afirman, es que ellos han solicitado un aumento de cupos en la Especialidad, lo cual implica un proceso que debe hacerse desde la Unidad Académica y que no se ha hecho. Es paradójico que con esa disfuncionalidad se pida tener más Residentes.

6. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA (E)

- 6.1 El Jefe de la Sección de Radiodiagnóstico, profesor William Escobar, presenta la modificación a la resolución No. 023 del Consejo Académico del 15 de enero de 2004, *“Por la cual se modifica y actualiza la resolución No. 239 del 14 de julio de 1977, que regula el Programa Académico en Radiodiagnóstico”*.

La Especialidad está trabajando en una reforma que se hará cuando se realice la renovación de Registro Calificado que se vence en el 2014; sin embargo, se debe hacer la modificación dado que en la Resolución aparecen ocho asignaturas, las cuales son matriculadas en los tres años de la Especialidad,

lo que ha generado dificultad en relación con el número de créditos que se reflejan en las fichas académicas de los estudiantes, pues quedan en cada año con 152 créditos que es lo que corresponde a la totalidad de la Especialidad. Con lo anterior se hace necesario desglosar las asignaturas en cada período académico sin afectar el número total de créditos establecido en el Programa Académico, quedando un total de 21 asignaturas. En el primer año matricularían 46 créditos, en el segundo año 53 créditos y en el tercer año 53 créditos.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y da su aval para seguir el trámite ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, DACA.

La Vicedecana Académica (E), comenta que los Programas Académicos de Posgrado de la Escuela de Medicina que habían iniciado la actualización de sus Resoluciones, teniendo en cuenta que los Registros Calificados vencen en el 2014 y que cualquier modificación iría hasta esa fecha, decidieron esperar e iniciar el proceso cuando se vaya a solicitar la renovación.

- 6.2 Presenta para aprobación el proyecto de resolución “Por la cual se establece el Calendario Académico para el Proceso de admisión a primer semestre, al Programa Auxiliar en Salud Oral en las jornadas diurno y nocturno para el período Académico Febrero – Junio de 2012 ofrecido para la Sede de Cali”, el cual ha sido concertado por la Escuela de Odontología con el Oficina de Admisiones. Se avala y se expide la resolución No. 226.

7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 7.1 El Vicedecano de Investigaciones entrega a cada dirección de Escuela copia de los abstracts de los trabajos de investigación que serán presentados en el XIII Simposio de Investigaciones en Salud “Primera Infancia, Cuidar el desarrollo para construir libertad”, los cuales fueron gestionados a través de la Plataforma *Open Conference*, lo que ha mejorado ostensiblemente la categoría del evento a nivel internacional. Tanto los abstracts como el Programa del Simposio están publicados en el Portal Virtual de la Facultad y los abstracts serán publicados en la Revista GASTROHNUP. Considera que el tema central es una excelente oportunidad para que los Grupos de Investigación identifiquen fortalezas consolidando propuestas de Facultad. Se tendrá la oportunidad de acceder a las conferencias centrales a través de Renata (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada), reflejando la internacionalización de la investigación. Reitera la invitación a los actos de instalación y a las diferentes presentaciones.

- 7.2 El próximo 20 de octubre se cierra la Convocatoria Externa 545 de Colciencias, la cual de alguna manera se asume de manera improvisada, por lo tanto se esperaría poder gestionar un Banco de Proyectos, a través de un Comité Científico en el cual los investigadores se reúnan para definir las propuestas a trabajar y de esa manera poder anticiparse a las convocatorias.

8. INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Lo relativo al informe de la Coordinación de Extensión, está considerado en la presentación de avance de las Mesas de Trabajo del Plan de Desarrollo.

9. INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- 9.1 La Representante Estudiantil Suplente, comenta que el fin de semana pasado se realizó en Bogotá, con delegados de 53 Universidades entre Públicas y Privadas, una reunión de la Mesa Amplia Nacional de Estudiantes, con el fin de definir los pasos a seguir en el marco de la actual movilización. La decisión ha sido ratificar el paro como estrategia de movilización, proponiendo además algunas actividades de carácter nacional. En la Facultad de Salud se realizará Asamblea Estudiantil mañana 19 de octubre entre las 12:00 m y las 2:00 p.m, con el fin de definir las propuestas que se presentarán a la Asamblea General de Estudiantes de la Universidad que se realizará el viernes 21 de octubre de 2011. En el momento en que se definan las actividades a realizar, se enviará comunicación informando y solicitando el respectivo apoyo. Se está a la espera del pronunciamiento de la Asamblea de Profesores que se realizó el 14 de octubre.

El Director de la Escuela de Bacteriología comenta que asistió a la Asamblea de Profesores del 14 de octubre, la cual contó con una buena asistencia y el común denominador de los Claustros de Profesores que presentaron informe, es recomendar flexibilidad académica escalonada, en donde haya días de actividad académica y días de reflexión y debate, de tal manera que se garantice el desarrollo del semestre. Se reconoce que desmovilizarse es poner en riesgo la Universidad por lo tanto se debe tener abierta y funcionando. Se dio claridad que los profesores no están en paro y que se pretende avanzar en el semestre. Se quedó en que se sacaría un comunicado como Asamblea, con las conclusiones.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 2.524 de Rectoría “Por la cual se modifican las Resoluciones de Rectoría Nros. 1.599 de Mayo 13 y 2.054 de Julio 6 de 2011”. Se establece que el traslado de la señora María Jenny Viáfara Zapata al cargo de Profesional de la División de Contratación de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad, se hará efectivo a partir de Enero 01 de 2012”.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Dr. Jorge Isaac Fernández Cifuentes, Director General (E) del H.U.V., por medio del cual solicita su gestión para el pago a la Universidad del Valle la suma de \$176'258.106, correspondientes al Otrosí No. 1 al Convenio Interadministrativo Principal No. 0856 del 29 de junio de 2011, Convenio Tripartito.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido a los profesores del Departamento de Psiquiatría Andrea Otero Ospina y Henry Valencia Upegui, por medio del cual relaciona algunos puntos acerca de las inquietudes expresadas por ellos, con relación a la convocatoria de Semilleros Docente en el área de Psiquiatría de Enlace.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Dr. Jorge Isaac Fernández, Director General (E) del H.U.V, relacionado con la deuda pendiente que tiene el Hospital Universitario con la Escuela de Medicina por la suscripción del Convenio Tripartito de los años 2008, 2010 y 2011.
- Resolución No. 083 del Consejo Académico “Por la cual se concede Grado Póstumo de Odontología a la señorita Johanna Garzón Zambrano”.
- Resolución No. 082 del Consejo Académico “Por la cual se modifica parcialmente las Resoluciones No. 051 del 26 de mayo de 2011 y 061 del 28 de junio de 2011 del C.A. que establecen el calendario Académico de Desarrollo del Semestre de Cali y Sedes Regionales para el período Agosto-Diciembre de 2011”, respectiva.
- Resolución No. 081 del Consejo Académico “Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos para los programas que tendrán admisión para el período febrero-junio de 2012 en la Sede de Cali y Sedes Regionales”.
- Resolución No. 080 del Consejo Académico “Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Pregrado y los Cupos para la admisión por Transferencia, en la Sede de Cali, para el período Febrero-Junio de 2012”.
- Resolución No. 078 del Consejo Académico “Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de Admisión a primer semestre, Transferencia, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslado, para el periodo Febrero-Junio de 2012 para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.
- Resolución No. 079 del Consejo Académico “Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para los Programas que tendrán admisión para el período Febrero-Junio de 2012 en la Sede de Cali.
- Proyecto de Reforma a la Ley 30 de 1992. Versión 21 de Septiembre de 2011.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 12 de septiembre de 2011 en Bogotá.
- Gerardo Andrés Libreros (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 17 de septiembre de 2011 en Medellín.
- John Jairo Franco Garrido (Escuela de Medicina). Del 23 al 27 de septiembre de 2011 en Estocolmo-Suecia.
- Edgar Iván Ortiz Liscano (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de septiembre de 2011 en Managua-Nicaragua.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de septiembre de 2011 en Cúcuta y el 27

de septiembre de 2011 en Bogotá.

- Consuelo Burbano, Alcira Escobar, Melva Patricia Ocampo, Luzmila Medina (Escuela de Enfermería). El 27 de septiembre de 2011 en Bogotá.
- Zaider Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). Del 13 de septiembre de 2011 en Bogotá.
- Natalia Tobo Medina y Zaider Triviño (Escuela de Enfermería) . El 27 de septiembre de 2011 en Bogotá.
- Martha Lucia Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 27 al 28 de septiembre de 2011 en Cúcuta.
- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Del 23 al 24 de septiembre de 2011 en Santa Marta.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). El 4 de febrero de 2011, el 24 de febrero de 2011, del 3 al 5 de marzo de 2011, del 24 al 26 de marzo de 2011 en Medellín, el 18 de marzo de 2011 en Popayán, del 12 al 14 de abril de 2011 en Medellín, del 10 al 14 de mayo de 2011 en Santiago de Chile, del 21 al 26 de junio de 2011 en Portoviejo-Ecuador, del 7 al 11 de septiembre de 2011 en Nashville-USA, del 1 al 3 de junio de 2011 en Bogotá, del 17 al 20 de agosto de 2011 México, del 18 al 20 de septiembre de 2011 en la ciudad de Bucaramanga, del 21 al 22 de septiembre de 2011 en Barranquilla, del 26 al 27 de septiembre de 2011 en Manizales y, del 28 al 29 de septiembre de 2011, del 5 al 6 de octubre de 2011 y del 18 al 20 de septiembre de 2011 en Pasto.

11. VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, informa que el 14 de octubre se realizó en la Escuela Claustro Ampliado con docentes contratistas, con el fin de discutir la situación actual de la Universidad respecto al paro de estudiantes. La recomendación del Claustro es que haya flexibilidad académica escalonada y que se propicien los espacios de reflexión. Además se consideró realizar una actividad, la cual fue presentada en la Asamblea de Profesores realizada en Meléndez, y que tuvo buena acogida, y es citar a los padres de familia con el fin de informar sobre la situación respecto al proyecto de reforma de la Ley 30, pensando en pasar de una protesta estudiantil y del sector académico a una protesta social. Sugiere que se acoja como estrategia de Facultad y que se realice la misma actividad en las demás Escuelas.

La Decana (E) considera que es una iniciativa importante, pero se deberá definir más adelante si se acoge como Facultad, sin embargo, las Unidades Académicas toman decisión de hacerlo de manera independiente.

11.2 El Director (E) de la Escuela de Medicina hace referencia a lo siguiente:

- El Director (E) del Hospital Universitario del Valle, le ofreció a la Universidad un espacio de participación en el Comité Directivo de dicha Institución, por lo tanto hará llegar a la Decana (E) los nombres de los designados para oficializarlos ante el HUV.
- El Director de la Escuela de Medicina, profesor Sigifredo Muñoz, le ha enviado al Director del HUV dos comunicaciones, los días 12 y 13 de octubre de 2011, en las cuales solicita el pago de la deuda que dicha entidad tiene con la Escuela de Medicina, relacionada con el Convenio Tripartito. Por otro lado la Oficina Jurídica ha enviado respuesta al Consejo de Facultad, en la cual consideran que ya se ha agotado la etapa de cobro prejudicial y que se hace necesario contemplar la posibilidad de utilizar mecanismos judiciales para recuperar la suma adeudada.

El Consejo de Facultad acoge la recomendación del Director (E) de la Escuela de Medicina, en el sentido de que se le de un tiempo a la nueva administración, antes de tomar una decisión sobre el tema. Igualmente el Director (E) de la Escuela de Medicina, se compromete a realizar acercamientos con Director (E) del HUV para tratar el tema e informará en el próximo Consejo de Facultad.

- La Escuela de Medicina logró que para este año no se tenga que aportar lo correspondiente al 50% del costo de la base de datos OVID, lo cual había sido asumido desde aproximadamente el 2001. Con lo anterior la totalidad del pago lo asume la Biblioteca de la Universidad. Solicita que el Consejo de Facultad envíe una comunicación a la Directora de la Biblioteca solicitando que a futuro, se exonere a la Escuela de Medicina de dicho pago.

11.3 La Vicedecana Académica (E) comenta que la Presidenta de la Asociación Colombiana de Fisiología,

COLFISIS, quien además es la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, ha solicitado la realización en la Facultad del Encuentro Regional de Fisiología para el Sur Occidente Colombiano, a realizarse el próximo viernes 4 de noviembre de 2011, en el cual participarán profesores del áreas de Fisiología de las Universidades de la región. En la mañana se realizarán conferencias magistrales y en la tarde se llevarán a cabo talleres. La Facultad sólo aportará el espacio, que es el salón 201, del edificio 116.

11.4 La Decana (E) comenta que del 26 al 28 de octubre de 2011, se realizará en el Centro de Convenciones Valle del Pacifico, el Tercer Encuentro Latinoamericano de Educación Superior e Internacionalización, organizado por la RCI. Para la Facultad de Salud hay tres cupos, uno será para la Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales, otro para la Vicedecana Académica (E) y el otro lo solicita la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana. La Escuela de Odontología consultará si alguien de su Unidad Académica está interesado e informará, con el fin de gestionar un cupo adicional.

11.5 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones hace referencia a lo siguiente:

- Entre los documentos entregados, resalta el que el Movimiento Nacional Estudiantil a través de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, considera como un Programa Mínimo, respecto al proyecto de la reforma de la Ley 30. Considera pertinente que el Consejo de Facultad reflexione sobre este tema.
- En el marco del la Construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad, el próximo jueves 27 de octubre de 8:00 a.m a 12:00 m se llevará a cabo el quinto Foro, Atención Primaria en Salud una nueva oportunidad; para el cual están confirmados, el doctor Gustavo de Roux, el doctor Gustavo Bergonzoli, el doctor Oscar Echeverry y por CIMDER el doctor Abelardo Jiménez. Está pendiente por confirmar un invitado del Ministerio de la Protección Social.
- Recuerda que el próximo jueves 3 de noviembre, se llevará a cabo en el Club Farallones, el segundo Taller del Plan de Desarrollo, en el cual las Mesas presentarán sus avances.

Siendo la 12:10 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera. – Decana (E)		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 25 de octubre de 2011
Firma:		Firma:		